CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.
(Resolución de Autorización de Existencia
N° 126, de 17 de Junio 1992)

CITACION A JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad "Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A." (la "Sociedad"), de fecha 12 de abril de 2017, cítese a los señores accionistas de la Sociedad a una Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse con fecha 28 de abril de 2017, a las 11:20 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en esta ciudad, calle Miraflores N° 222, piso 11, comuna de Santiago.

La Junta Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.- Someter a consideración de la Junta, la Memoria, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2016;

2.- Política de distribución de dividendos

3.- Examen del Informe de los Auditores Externos;

4.- Designar auditores externos;

5.- Información sobre Operaciones con Partes Relacionadas;

6.- Renovación del Directorio

7.- Designación del Periódico donde se publicarán los avisos a las Juntas de Accionistas;

8.- Comunicación de Hecho esencial;

9.- Tratar las demás materias que son de competencia de esta Junta.

De acuerdo al art. 76 de la Ley 18.046, los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2016 serán publicados en nuestro sitio web https://www2.chubb.com/cl-es/sobre-nosotros/informacion-financiera-chubb-seguros.aspx

DESPACHO DE MEMORIA Y BALANCE GENERAL

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 1.108, de fecha 14 de enero de 1993, de la Superintendencia de Valores y Seguros, quedando en consecuencia autorizada para limitar el envío de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, a aquellos accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en esta última. Aquellos accionistas que no cumplan con dichos requisitos, podrán solicitar por escrito una copia de la memoria del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 a la Sociedad, la cual será remitida por correo a la mayor brevedad. No obstante lo anterior, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria aludida en las oficinas de la Sociedad, ya singularizadas anteriormente, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo, en horario de lunes a viernes, entre 9:00 y 13:00 horas.

PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS
EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con a lo menos cinco días hábiles de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.
La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a partir de las 9:00 horas, en el mismo lugar de su celebración.

El Gerente General Interino